

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión: CUERNAVACA, MORELOS.

Fecha: 12/04/2022

INFORME: DEL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2022, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 31 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN: SEGUNDO PISO, 62350, AV. PLAN DE AYALA, NÚMERO 505, TEOPANZOLCO, 62350 CUERNAVACA, MOR. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, EN EL EXPEDIENTE: 639/2019 PROMOVIDO POR EL PROMOVIDO POR EL C. RAÚL MEDINA MORA EX TRABAJADOR DE LICONSA S.A. DE C.V. PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL MORELOS, NO SE LLEVÓ A CABO POR NO ENCONTRARSE NOTIFICADO EL ABSOLVENTE, SEÑALANDO NUEVA AUDIENCIA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

LIC. MANUEL AGUILERA VITAL
GERENTE DE LO CONTENCIOSO

En suplencia del Mtro. Demetrio Rodríguez Armas Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital, Gerente de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V..